



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 11 de junio de 2018

Expediente N° 19.205/2015

RESCD-EXA N° 272/2018

VISTO la Resolución N° 174/16 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Resolución N° SO-195/16, con relación a la designación del T.I.G. Elías Ezequiel Romero, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura Laboratorio de Ofimática II con extensión de funciones a Laboratorio de Ofimática I de la Carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, se designa al T.I.G. Elías Ezequiel Romero en el cargo de referencia, a partir del 16 de junio de 2016 y por el término de un (1) año, prorrogada su designación mediante Resolución N° 288/17 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas.

Que, Secretaría de Sede Orán eleva informe correspondiente, solicitando una nueva prórroga de la designación del Téc. Elías Ezequiel Romero partir del 16 de junio de 2018 y por el término de un (1) año, o nueva disposición.

Que, el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 06/06/18, resuelve aprobar por mayoría los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación, con modificaciones.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación del T.I.G. Elías Ezequiel Romero, D.N.I. N° 39.887.455, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura Laboratorio de Ofimática II con extensión de funciones a Laboratorio de Ofimática I de la Carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 16 de junio de 2018 y por el término de un (1) año y mientras se cuente con las disponibilidad financiera.


ARTICULO 2º: Imputar la presente prórroga de designación en la Partida individual correspondiente a la Planta de Personal Docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, aprobada por Resolución N° CS-228/17.-

ARTICULO 3º: Hágase saber con copia a: T.I.G. Elías Ezequiel Romero, Departamento de Personal (una copia), Dirección General de Personal (tres copias). Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga a la Dirección de la Sede Regional Orán a sus efectos.

hc
HAF
smv
amc


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.